



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041124/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "ARQUITECTURA I", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

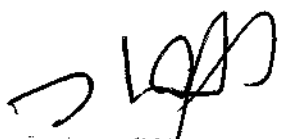
Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "ARQUITECTURA I", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, en contra semestre, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Construcciones Civiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 670 - H.C.D. - 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina